

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19682 *ORDEN de 5 de agosto de 1981 aceptando propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisicoquímica de los procesos industriales» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocados por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisicoquímica de los procesos industriales» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Manuel Aragón Romero: 4,53 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19683 *ORDEN de 12 de agosto de 1981 por la que se adjudica destino definitivo de forma automática, a los Profesores adjuntos de Universidad que se relacionan, aprobados en distintos concursos-oposiciones.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y 8 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se publicaron relaciones de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores.

En tales Ordenes se concedía un plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivas, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas vigentes.

No siendo precisa en las disciplinas que se relacionan la reunión de Comisiones de Adscripción respectiva por concurrir circunstancias previstas en el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos docentes de la Universidad y adscripción del Profesorado pertenecientes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que así mismo se indican.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los Profesores adjuntos que no hubieran obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud, quedarán en la situación de expectativa de destino, o en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan

sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas de las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Botánica». Doña Esperanza Beltrán Tejero, A44EC3552, a la Universidad de La Laguna.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Política económica». Don José Villena Peña, A44EC4554, a la Universidad de Málaga.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Derecho político español». don José Ignacio Cases Méndez, A44EC4572, a la Universidad Complutense de Madrid.

«Derecho y Relaciones internacionales». Don Celestino María del Arenal Moyúa, A44EC4553, a la Universidad Complutense de Madrid.

Facultad de Derecho

«Derecho político». Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, A44EC3664, a la Universidad Complutense de Madrid.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua inglesa». Don Enrique Lavín Camacho, A44EC4575, a la Universidad de Málaga.

«Lógica». Don Juan José Acero Fernández, A44EC3236, a la Universidad de Granada.

Facultad de Medicina

«Endocrinología experimental». Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, A44EC4552, a la Universidad Complutense de Madrid.

«Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial». Doña María del Carmen Domínguez Lobatón, A44EC4052, a la Universidad de Valladolid.

Facultad de Veterinaria

«Economía agraria». Doña Natalia Charlotte Van den Bergh, A44EC4555, a la Universidad Complutense de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

«Edafología (Laboratorio)». Don Rafael Espejo Serrano, A44EC4506, a la Universidad Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«Ingeniería sanitaria (Laboratorio)». Don José Rubio Bosch, A44EC4573, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

Grupo IX. «Patología forestal». Doña María José Abreu Trigueros, A44EC4556, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

Grupo II. «Física». Don Francisco Angulo Barquín, A44EC4565, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo VII. «Mecánica de fluidos». Don Gonzalo Pérez Gómez, A44EC4567, a la Universidad Politécnica de Madrid.

Grupo XV. «Electrotecnia». Don Jaime Tamarit Rodríguez, A44EC4566, a la Universidad Politécnica de Madrid.

19684 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Universidad de Salamanca, por la que se anuncia concurso de méritos para cubrir la plaza de Director Médico del Hospital Clínico Universitario.*

El Rector de la Universidad de Salamanca, como Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital Clínico Universitario, convoca concurso de méritos para cubrir la plaza de Director Médico que está vacante en este Hospital, para lo que será considerado:

Primero.—Las funciones a desarrollar son las establecidas en el Real Decreto 2082/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de fecha uno de septiembre), y demás disposiciones complementarias, y las que en el futuro puedan encomendársele.